Rionegro, 03 de febrero de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN
DEFINITIVO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 005 2021

OBJETO:	SUMINISTRAR EL CERTIFICADO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES DE LOS VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) IVA Incluido

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 005 2021 y Adenda N° 02 se estableció como fecha para la evaluación definitivo el día 03 de febrero de 2021, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA (ANEXO 3)	FECHA, HORA RADICADO
1	CERTICAR S.A	900.122.353-3	DOCE (12) DOCUMENTOS	$2.770.155	26/01/2021 10:45 PM
2	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A	900.130.135-8	VENTIDOS (22) DOCUMENTOS	$ 2.782.900	27/01/2021 8:14 AM

2. **ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:**

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (…)", y como se evidencia en el cuadro anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta que se presentó conforme al cronograma del proceso de selección, que corresponde al proponente:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA (ANEXO 3)	FECHA, HORA RADICADO

2	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A	900.130.135-8	VENTIDOS (22) DOCUMENTOS	$ 2.782.900	27/01/2021 8:14 AM

3. EVALUACIÓN DE PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA:

El comité evaluador teniendo en cuenta e SEGUNDO menor precio ofertado según el ANEXO 3 – OFERTA ECONÓMICA, toda vez que como se indicó en el informe preliminar el menor precio no subsano lo solicitado, se proceden a evaluar al proponente contemplado en el numeral 2.0 del presente informe de evaluación, así:

	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
			CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DOCUMENTOS	1	Carta de presentación de la propuesta	X		1 página	Aporta ANEXO 1. "Carta de presentación de la propuesta" firmada.
	2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		8 páginas	El OFERENTE aporta el Certificado de existencia y representación legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A con fecha de expedición de 08/01/2021 y constitución del 24/01/2007, en dicho documento se puede evidenciar que el objeto social de a sociedad guarda estrecha relación con el objeto del presente contrato.
	3	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		1 página	Aporta la cédula del Representante Legal, Fabio Orlando Ramirez
	4	Manifestación de no sanción contractual	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 5 "inhabilidades e incompatibilidades" donde manifiesta la no sanción contractual dentro de los últimos dos años anteriores
	5	Inscripción en el registro único tributario	X		1 páginas	Aportan Registro Único Tributario de Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A, con NIT 900130135-8.
	6	Anexo de especificaciones técnicas	X		2 páginas	Aportan en ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	7	Certificado de pago de seguridad social	X		6 documentos	La oferente anexa aportes pago a parafiscales, planilla de seguridad social y documentos del contador Edgar de Jesús Lotero Ramírez.

	8	Certificado de la Contraloría General de la República.	X		2 páginas	- Certificado N° 900130135210122073543 (Persona Jurídica). - Certificado N° 71621833210122073454 (Representante Legal)
	9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación	X		2 páginas	- Certificado N° 159144410 (Persona Jurídica). - Certificado N° 159144373 (Representante Legal)
	10	Certificado de medidas correctivas	X		1 página	El oferente aporta el certificado de medidas correctivas del representante legal.
	11	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 página	El oferente aporta el certificado antecedente judiciales del representante legal.
	12	Compromiso Anticorrupción.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por Fabio Orlando Ramírez Vélez, representante legal del Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A
	13	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 5 "inhabilidades e incompatibilidades" donde manifiesta la no sanción contractual dentro de los últimos dos años anteriores
	14	Propuesta económica	X		1 página	El oferente Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A en su ANEXO 3 -OFERTA ECONÓMICA, en su valor total indicó la suma de $8.688.600; sin embargo, es notorio el error aritmético, es por ello por lo que la Entidad Estatal de acuerdo con el numeral 4.2 de la Invitación Pública, realizó la suma de los valores ofertados y el valor total asciende a $ 2.782.900.
	15	CAPACIDAD TÉCNICA: El operador deberá garantizar la infraestructura calidad y tecnología adecuada de todos los equipos, así mismo deberá contar con el personal competente e idóneo para la realización de la revisión. Para acreditar este requisito deberá anexar con la propuesta: • carta de compromiso suscrita por el representante legal de la entidad, donde conste que cuenta y dispone de la infraestructura y el personal para el desarrollo del proyecto.	X		4 documentos	CARTA DE COMPROMISO: El oferente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal de la entidad, donde conste que cuenta con la infraestructura y el personal, como se describe en el numeral 2.2 de la Invitación Pública MC 005 2021. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: El oferente nos aporta varios certificados de calibración de equipos, expedidos por Eurometric Colombia LTDA y El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC. CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VIGENTE DE OPERACIÓN DEL CDA: El oferente nos aporta la Resolución 0000388 del 19 de febrero de 2014, "Por el cual se habilita al establecimiento de comercio denominado Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A, como Centro de Diagnóstico Automotor" expedido por Andrés Felipe López Gómez, subdirector del tránsito CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN, EXPEDIDA

		• El operador deberá anexar con la propuesta Certificado de Calibración de los equipos, por entidad competente. • El operador deberá anexar con la propuesta, Certificado de Habilitación vigente de Operación del CDA, expedida por el Ministerio de Transporte y Transito. • El operador deberá contar con la respectiva Certificación de Habilitación, expedida por el Ministerio de Transporte y Medio Ambiente con línea de inspección para vehículos pesados, livianos y motocicleta. Tal como lo establece el artículo 203 del decreto 019 del 2012 (en caso de tener aliados, para acreditar este requisito se deberá allegar junto con la propuesta convenio firmado y el certificado de habilitación para la línea que se requiera)				POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CON LÍNEA DE INSPECCIÓN PARA VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MOTOCICLETA: Mediante la Resolución N° 001683 del 02 de mayo de 2007, se habilita al Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A, con una línea de Inspección para vehículos pesados, vehículos livianos y motocicletas.
	16	ANTIGÜEDAD: El Oferente deberá acreditar existencia mínima de DOS (2) años de constitución e inscripción ante Cámara de Comercio, con actividad relacionada en la revisión y/o inspección y/o emisión del Certificado de gases y/o tecno mecánica de vehículos.	X		8 páginas	El OFERENTE aporta el Certificado de existencia y representación legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A con fecha de expedición de 08/01/2021 y constitución del 24/01/2007, en dicho documento se puede evidenciar que el objeto social de la sociedad guarda estrecha relación con el objeto del presente contrato.

	17	Experiencia: El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual es decir expedición de certificados de revisión de técnico mecánica y emisión de gases, de conformidad con la reglamentación legal; la cual deberá ser soportada mediante cualquiera de estas: - 2 contratos con persona natural o jurídica, con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV.	X		3 documentos	CUMPLE: El oferente presenta carta aclaratoria, en la cual presenta DOS (2) contratos así: - Contrato 06-086-2019, celebrado con el Municipio de Rionegro, cuyo objeto es "Suministro de certificado de revisión técnico-mecánica y emisión de gases para los vehículos de propiedad del Municipio de Rionegro"; cor un valor de $8.000.000. - Contrato 033 de 2017, celebrado con el Municipio de Sonsón, cuyo objeto es "Servicio de revisión técnico-mecánica para las motocicletas y vehículos de propiedad y a cargo del municipio de Sonsón Antioquia"; por un valor de $1.335.439
	18	AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA El proponente deberá contar con UNA (1) sede principal, establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el Municipio de Rionegro, Antioquia, con autonomia administrativa y operativa que le permita ejecutar integralmente el objeto del contrato y mantener comunicación constante. Para su acreditación se deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil correspondiente.	X		8 páginas	El oferente en mención aporta el Certificado De Existencia y Representación, donde se puede evidenciar que la Sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A, tiene un establecimiento de comercio en el Municipio de Rionegro, Antioquia.

4. SUBSANACION:

El comité evaluador, mediante Informe de Evaluación Preliminar con fecha 01 de febrero de 2021, instó al oferente para que subsanara lo relacionado con su experiencia.

Mediante mensaje público presentado en la plataforma SECOP II el día 02 de febrero de 2021, el oferente CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A aporta los documentos solicitados, esto es:

- Carta aclaratoria donde relaciona los contratos para acreditar su experiencia.

		ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
ADMISIBILIDAD	Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		X		X		X	

5. CONCLUSIÓN:

Dicho lo anterior, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, además de verificar y estudiar la respuesta dada por parte de Centro De Diagnóstico Automotor Del Oriente S.A, al requerimiento realizado para que subsanara su oferta sin que ello implicara mejorarla, el comité evaluador, recomienda aceptar la oferta del proponente CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A con NIT 900130135-8, teniendo en cuenta que el proponente cumple con los requisitos determinados en la Invitación Pública.

Del acta de evaluación de propuestas se hará su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 03 de febrero de 2021

CRISTEL ALVAREZ JARAMILLO
Subsecretaria de Contratación
Componente jurídico

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

ALONSO ÁLVAREZ LOPERA
Subsecretario de Desarrollo Organizacional
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Patricia Ordoñez – José David Villada / Secretaria de Servicios Administrativos
Apoyo Financiero: Diego León García/Subsecretaria de Planeación y Supervisión
Apoyo Jurídico: Juan Santiago Restrepo / Profesional Universitario G1